

PSEUDOMONA.SP

FERTILIZANTE BIOLÓGICO



FERTILIZANTE BIOLÓGICO
FORMULACION LÍQUIDA
N° SENASA 21.621

PSEUDOMONA.SP posee la virtud de producir sustancias estimuladoras del crecimiento, ya que pertenecen a un grupo llamado estimuladores del crecimiento vegetal.

PSEUDOMONA.SP su principal acción es la alta capacidad de solubilización del fósforo, la cual la realizan a través de dos vías:

- 1- La 1º es la producción de ácidos orgánicos (ácido cítrico, ácido oxálico, ácido glucónico) que actúan sobre el pH del suelo favoreciendo la **solubilización del fósforo inorgánico y liberando el fosfato a la solución del suelo.**
- 2- La 2º acción es a través de las fosfatasas que son enzimas hidrolasas (Monoesterasas y Diesterasas Fosfóricas) que actúan sobre las uniones ésteres **liberando los grupos fosfatos de la materia orgánica a la solución del suelo.**

COMPOSICIÓN:

Pseudomonas fluorescens 1 x 10⁹ ufc/ml

BENEFICIOS:

- Solubilización del fosforo.
- Ayuda en la estimulación de la germinación de las semillas.
- Acelera el crecimiento de las plantas especialmente en sus primeros estadios.
- Induce la iniciación radicular e incrementa la formación de raíces y pelos radiculares.
- Resistencia y recuperación de plantas estresadas. Menores pérdidas. Mayor tolerancia a patógenos de raíz. (Nemátodos, etc).
- El modo más conocido en que ayudan a estimular el crecimiento de la planta es produciendo antibióticos. los que evitan que la planta se enferme por la presencia de otras bacterias u hongos patógenos. Cuando esta presente, la Pseudomonas fluorescens compiten con estos patógenos e impiden su crecimiento.

MÉTODOS DE APLICACIÓN:

- Realizar la inoculación en máquinas especiales para el tratamiento de semillas. Esto permite una distribución y cobertura uniformes del producto sobre las semillas.
- Todo el procedimiento se debe desarrollar en lugares donde no incida directamente la radiación solar.
- Dejar orear la semilla tratada (mínimo 45 min) antes de colocarla en la sembradora.
- La aplicación del producto modifica las propiedades superficiales de las semillas, que se desplazarán más lentamente en los órganos dosificadores de la sembradora. Esto indica que, antes de comenzar la siembra, se debe regular la sembradora con la semilla tratada.

DOSIS RECOMENDADAS:

| CULTIVO | DOSIS |
|-----------|---------------|
| Soja | 200 cc/50 kg. |
| Trigo | 250 cc/50 kg. |
| Poroto | 250 cc/50 kg. |
| Maíz | 200 cc/20 kg. |
| Papa | 1 lt. x Ha. |
| Legumbre | 250 cc/50 kg. |
| Forrajera | 250 cc/50 kg. |



PRODUCTO ORGÁNICO